

EL TRILEMA DE LAS MUJERES

Javier García Aranda - diciembre 2018

El término **dilema** es recogido los diccionarios habituales: el de la **RAE** dice que es aquella *“situación en la que es necesario elegir entre dos opciones igualmente buenas o malas”*; el **María Moliner** se queda sólo con lo negativo: *“situación de alguien cuando tiene forzosamente que elegir entre dos soluciones, ambas malas”*. Pero ni uno ni otro dicen nada sobre el **trilema**. Es obvio que este *viejo* vocablo (hay datos sobre su uso en el siglo XVII) está construido sobre el todavía más antiguo **dilema**. Con esa referencia y teniendo en cuenta el uso que suele darse al término, me quedo con la siguiente definición (apócrifa): *un **trilema** es una situación en la que hay que elegir entre tres proposiciones aparentemente favorables, en la que sólo se puede optar, al mismo tiempo, por dos de ellas.*

Hay ejemplos curiosos e interesantes sobre el uso del término. Por ejemplo, el **trilema de la gestión de proyectos**, cuyo enunciado más popular es: *“rápido, barato, bueno: escoge sólo dos”*. Otro muy en boga es el **trilema de Rodrick**, que plantea que entre *el Estado-nación, la democracia y la globalización* sólo se puede optar simultáneamente por dos de ellos. O el **trilema de Žižek**, según el cual en un régimen totalitario sólo se pueden combinar dos de estas tres virtudes: *honestidad personal, apoyo sincero al régimen e inteligencia* (si una persona es honesta y apoya al régimen, no puede ser muy inteligente; si es inteligente y apoya al régimen, no está siendo honesta; y, si es honesta e inteligente, no puede optar por apoyar al régimen).

Siguiendo esta linde, en un reciente programa radiofónico, un pensador se refería al que denominó **trilema de las mujeres**. A mi entender, las tres opciones que planteaba **-trabajar, tener hij@s y vivir-** pretendían expresar de forma sintética, las dificultades de las mujeres para, simultáneamente, desarrollar: un itinerario laboral continuado y con opciones reales para la promoción profesional; tener hij@s con garantías de poderles proporcionar la atención material y personal adecuada; y disponer de tiempo para las variadas opciones que ofrece la vida para su disfrute o para el ejercicio de otras formas de realización personal.

Sin poner en duda su vigencia, sobre este **trilema de las mujeres** caben algunas reflexiones. La primera y más evidente es que, a pesar del progreso generalizado y de la globalización, se trata de un problema decisorio al que se enfrentan, sobre todo, mujeres de sociedades social y económicamente avanzadas, en las que ya no están en discusión -al menos en el plano teórico- opciones más elementales que tienen que ver con el derecho a la vida, a la salud, a la educación... Así mismo, dada la complejidad de estas sociedades, el significado de las opciones que presenta el **trilema** no es unívoco (sobre todo la interpretación del término **vivir** (*sic*) ofrece alternativas muy diversas, impregnadas de valores con que cada mujer decide afrontar su existencia).

En cualquier caso, si en algún contexto debe enmarcarse el **trilema de las mujeres** de este tiempo y estas latitudes es en la **libertad individual** de cada mujer para decidir cómo y cuándo **trabajar, tener hij@s y vivir**. Por cierto: a la vista de los nubarrones que se ciernen sobre el llamado **Estado de Bienestar**, muchos de los hombres que asumen como propia la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres y, también, entre personas de diferentes clases o estratos sociales tampoco van a tener demasiadas opciones para decidir con **libertad**.